

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Núm. 12—Edición de Madrid.

Domingo 4 de Enero de 1846.

EN MADRID

se suscribe en la Administración, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto principal; y en las librerías de Monle y Cuesta y Jordan.

EN LAS PROVINCIAS

en las principales librerías, ó dirigiéndose á la misma Administración con carta franquizada.

Ocho cuartos.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

LEVA A LAS PROVINCIAS las sesiones de las Cortes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION

calle de Jacometrezo, número 80.

SUMARIO.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO. Grados de segundos comandantes; movimiento de tropas; suicidio de un sargento, noticias militares.

ANALES DE LA RELIGION. Mision del sacerdote católico en la época actual; observaciones sobre el discurso pronunciado por el señor Santalla en la sesión del Senado del 30 de diciembre; noticias nacionales; noticias extranjeras; San to del día 4; cultos religiosos.

LA POLITICA. OBSERVACIONES a que da lugar el manifiesto del señor infante D. Enrique. Juicio crítico de la sesión del Congreso del día 3 de enero.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO. Noticias provinciales; resúmenes; Gaceta de Navarra, Tudela de Navarra, Sabadell y Barcelona.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO. GRADOS DE SEGUNDOS COMANDANTES. Por real decreto de 19 de mayo del año anterior se creó el grado de segundos comandantes para los capitanes que desde aquella fecha obtuvieron este grado; señalándole la divisa de un galón de plata u oro en la vuelta de la casaca: como el grado de segundo comandante no se concedía en el ejército, los capitanes, aunque tuvieron el de primeros o el de segundos coroneles, al obtener el empleo de tales segundos comandantes, no disfrutaron de mas antigüedad que la del día de su nombramiento; fundándose para ello en que no habiendo grado de este empleo, como en todos los demás, los de primeros comandantes no les servía para el gozo de antigüedad sino hasta que obtuviesen dicho empleo: en la actualidad, en virtud al real decreto citado, ha desaparecido este inconveniente, y por consecuencia los agraciados deberán tomar su antigüedad en el momento que obtengan el empleo de su nuevo grado: los que con anterioridad a esta real orden obtuvieron los de primer comandante o teniente coronel en caso que se hallan? Desde que época empezaron a disfrutar de antigüedad? el real decreto nada previene, pero en virtud a lo que de él debe deducirse, los unos la tomaron de la fecha de su grado, al paso que los otros se ignoran si debieron o no tomarla de la de los que nacieron antes de esta disposición. Estas dudas que nacieron desde el momento que se publicó el real decreto de creación, alarmaron extraordinariamente á multitud de capitanes que ya obtenían los grados de primeros comandantes y de tenientes coroneles; y como a pesar del tiempo transcurrido no se ha dado ninguna aclaración por el gobierno que satisfaga la ansiedad de estos individuos, que permanecen en la misma incertidumbre; nos dirigimos al Boletín oficial del ejército, que por su carácter debe estar al corriente de estos hechos, para que en observando de tan benemérita clase se sirva manifestar lo que sobre el particular haya; no habiendo podido menos de llamarle la atención sobre este punto por haber sido escitados a ello por muchos de los interesados que se hallan alarmados con la falta que se nota en el decreto, y que el gobierno debió manifestar al mismo tiempo que el establecido el grado de segundo comandante.

En el día de ayer se ha celebrado consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al soldado del regimiento de Galicia Juan José Mande, acusado de haber faltado de palabra y obra á un cabo de su compañía; habiéndolo presidido el señor coronel del mismo.

SUSTITUTOS PARA QUINTAS. En Pamplona ha sido objeto de las conversaciones el crecido número de mozos navarros que por un precio bajo se están vendiendo á una de las empresas catalanas de sustitución de quintos que ha enviado aquí sus comisionados en busca de reclutas. Según se ha asegurado, en poco tiempo han encañado y remitido á Cataluña 55 reclutas contratados á 8 y 9 onzas, cuando en las provincias del antiguo principado están á 20 ó mas.

RELIEVO DE TROPAS. A Teruel llegó el 27 el segundo batallón del regimiento infantería de la Reina que ha sido destinado por el Excmo. Sr. capitán general del reino para esta guarnición; en su tránsito desde Cataluña á aquella capital ha enviado los destacamentos que corresponden á Alcaniz, Cantavieja y otros puntos: la fuerza que lleva tiene muy buena personal y se halla en el mejor estado de policía.

El batallón relevado que es el 3.º de Africa salió para Valencia á cuyo distrito ha sido destinado todo el regimiento.

En la orden de la plaza de Barcelona de 28 y 29 de diciembre se leen las disposiciones siguientes:

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado con fecha de ayer me dice lo que sigue:

Excmo. Sr. Habiendo visto en consejo de guerra de señores oficiales generales la causa formada contra el primer comandante de infantería D. Ignacio Sequira, en averiguación de la conducta observada por las tropas que mandaba en la villa de Sabadell á principios de julio último, que se rindieron á las fuerzas sublevadas, ha declarado el referido consejo que se puse en libertad el interesado, sirviéndole de corrección el tiempo que lleva de arresto, amonestándole para que en lo sucesivo lleve cumplidamente su deber.

Y lo digo á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva darla la correspondiente publicidad con arreglo á ordenanza.

Y se hace saber en la orden de la plaza para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Castillon.—Es copia.—El sargento mayor, José María Mayá.

ORDEN GENERAL DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1845 EN BARCELONA.—El Excmo. Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra, dice con fecha 27 de noviembre último lo que sigue:

Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de las provincias Vascongadas lo siguiente.

«Entrada la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E. de 9 del actual, en que consulta si se comprenden los capitanes generales, comandantes, generales de provincias, ayudantes de campo de unos y otros en la real orden circular de 20 de octubre último que prohibe servir de asistentes á los jefes y oficiales separados de las filas, se ha dignado S. M. resolver se manifieste á V. E. que la referida circular no exceptúa á los capitanes generales, comandantes generales y ayudantes; ni pudiera hacerlo respecto á las dos primeras clases, sin tolerar un abuso tanto mas digno de corrección, cuanto que nunca han debido tener asistentes, ya porque sus superiores sueldos les ofrecen medios para costear criados, ya porque al decoro de su clase está mejor servido de ellos que de soldados. Y por lo que hace á los ayudantes de campo, ha tenido á bien mandar S. M. que los generales puedan disponer sean servidos en los actos de servicio por ordenanza de caballería. De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y de orden del Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado se en érta en la general de éste día para noticia de todos los cuerpos y clases militares y el mas puntual cumplimiento de todos los señores genera-

les, jefes y oficiales particulares á quienes toca la observancia de lo mandado en la anterior real resolución.—El coronel jefe interino de E. M., Joaquín Morales de Rada.

SCICIDIO DE UN SARGENTO.—En Barcelona en la noche del 30 de diciembre, un sargento del regimiento de caballería de Santiago, acuartelado en la Barceloneta, intentó suicidarse de una cuchillada que se dió en la parte anterior y algo lateral del cuello; pero felizmente no profundizó mucho la herida.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—Del mismo punto salió por la puerta de S. Antonio, uno de los batallones de Córdoba, y ha entrado uno de Extremadura acuartelándose en Alarazanas.

ANALES DE LA RELIGION.

PERIÓDICO RELIGIOSO.

A pesar del escepticismo que, como dijimos en nuestro prospecto, corroe las entrañas de las sociedades modernas, no puede negarse la transformación intelectual y moral que se manifiesta en todas partes. Por un resultado natural del positivismo del siglo en que vivimos, búscase en todas las cosas la verdad, y la unidad religiosa atrae á todos los espíritus elevados y sinceros. La sociedad iba pereciendo por falta de principios desde que se perdieron para ella los que por largos años la habían vivificado: estos principios, sin embargo, no se habían extinguido, sino que excluidos de las instituciones y usos humanos, se habían refugiado en el seno de la religión, su natural asilo y el único en que pueden los hombres encontrar su felicidad.

Por fortuna esta tendencia al antiguo centro de la moralidad y del bien positivo y real, va adquiriendo todos los días un carácter mas marcado de sinceridad, y la conversión de los espíritus hacia la religión, es un hecho que ha alcanzado ya suficiente consistencia para poder proclamarlo en alta voz. Este hecho se va verificando actualmente en todo lo grande por medio de un movimiento pausado, pero vasto, constante, poderoso, que arrastra á toda la sociedad y la transforma sin que ella misma lo conozca. Causada esta en la lucha desigual que sostuvo contra los principios religiosos, se había dormido en brazos de la indiferencia; pero despierta ya reconociendo la inutilidad de sus esfuerzos y la locura de su obstinado empeño.

En semejante disposición de los espíritus, todo contribuye á aumentar la claridad del mundo moral, todo se convierte en rayos de luz. La verdad religiosa vuelve á penetrar por todas partes: no se encasilla ya en los pulpitos donde se había retirado, sino que saliendo de ellos y del templo, adopta todos los medios y todos los órganos para extenderse; se apodera con cierta preferencia hasta de aquellos que le habían sido mas hostiles, y engalanada con los trofeos de sus propios enemigos, hace que estos mismos proclamen su gloria y le presten el homenaje de su espontánea voluntad. La tribuna, los diarios, las escuelas, las conversaciones y los hábitos se hallan impregnados de las celestes emanaciones de la religión, y puede asegurarse que se están obrando por ella transformaciones tan grandes como cuando desde las ignoradas catacumbas de Roma subió á sentarse debajo del dosel imperial. La ley la reconoce, la ciencia la justifica, la historia la proclama. La literatura va á beber en ella sus inspiraciones, las artes se honran con servirla, y el siglo, después de haberla examinado y juzgado, y después de haber examinado, juzgado y apurado todos los sistemas de esa filosofía que seca al corazón, entra por fin en su regazo, y quiere vivir eternamente á la benéfica sombra de su edificio inmortal. Todo espresa al observador las simpatías recientes para el sentimiento cristiano y la cercanía de una nueva transformación.

Pero esta transformación reclama un agente poderoso que la favorezca, la seconde y la ayude á llegar á feliz término. De lo contrario, tal vez se pararía en la mitad de su carrera, y convertiría en mortal veneno el germen de vida que se le ha inculcado. Ahora mas que nunca necesita, pues, la sociedad un conductor en la nueva senda en que ha entrado; porque aunque está toda ella bañada de vivísima luz, también ciegan los resplandores. Las ciencias trabajan como de consuno, y tal vez sin esperarlo ni preverlo, van llegando á un punto tan grande de conformidad con todo lo que la religión nos enseña, que bien pronto llegaremos á poder estudiar los misterios fundamentales de la fe en los mismos libros en que antes se buscaban armas para combatirlos. La ciencia se va haciendo cristiana, de modo, que ya solo es permitido á la ignorancia el ser incrédula, y así como antes se decía que la religión no era buena mas que para el pueblo porque era ignorante, nosotros decimos: al pueblo solo, porque es ignorante se permite la incredulidad. Antiguamente, por medio del pueblo el Evangelio se apoderó de los sabios; en el día por los sabios ha de descender otra vez al pueblo.

Pero conviene entenderlo bien, lo repetimos; esa saludable transformación, ese movimiento acorde y unánime que se nota en la región de las ideas, de los descubrimientos científicos y de las necesidades del corazón, sería estéril y sin resultados si le faltase la conveniente dirección. Apelamos á la historia, á la humanidad de todos los siglos. Cuando ha faltado á cualquiera acontecimiento social, por mas colosal y fecundo que al principio se haya presentado, la conveniente dirección, su importancia se ha desvanecido, sus consecuencias han sido nulas, y aun podríamos añadir que muchas veces el genio del mal lo ha convertido en elemento destructor de lo mismo que hubiera debido ó reconstruir ó engrandecer. Afortunadamente para nosotros ese conductor, ese guía que debe dar dirección al nuevo impulso se halla ya entre nosotros, y si en la actualidad le faltan todavía algunos medios para ponerse al frente del movimiento, empieza ya á conocer su necesidad y trabaja para adquirirlos. El sacerdocio católico, que en todos los tiempos ha marchado delante de la civilización del mundo, conoce también ahora las exigencias de la época, y trabajará para cumplir con los deberes de su alta misión. Se transformará en ministro de la ciencia y del progreso intelectual, así como lo es ya ahora de paz y consuelo. El cristianismo, germen de todo progreso, de toda civilización, de toda libertad, ha conferido al sacerdote una misión de luz, de civilización, de perfectibilidad indefinida, y este sabrá corresponder á aquellas palabras del divino maestro: *Vosotros sois la luz del mundo*. Toda claridad viene de la fe católica; en toda regeneración debe el sacerdote tomar á su cargo la parte mas principal.

Instituido el sacerdote para esparcir la luz y el perdón entre los hombres, sabrá, pues, acomodar su conducta á las exigencias de la época presente, y de la Iglesia, saldrán como en otro tiempo, rayos de verdad que esclarecerán con nuevo brillo todos los importantes resultados de la ciencia moderna. Y no se crea que por esto sufra la verdad alteración alguna. El dogma de Jesucristo queda en su sublime inmutabilidad, pero los métodos de su exposición pueden y deben seguir el desarrollo del entendimiento humano y la marcha de los tiempos. La doctrina es inmutable; pero puede ser nueva la explicación. El sacerdote católico, á imitación de los primeros apóstoles del cristianismo, modificará su lenguaje según los lugares y los tiempos, y revestido del doble carácter de padre y de doctor, se hará siempre todo de todos, para ganarlos á todos.

La empresa cometida en nuestros días al sacerdote católico, es de una magnitud inmensa; es la dirección ilustrada de esta tendencia de los espíritus hacia la verdad religiosa que producirá infaliblemente la regeneración moral del país, y por consecuencia, inmediata la regeneración física. El sacerdote está encargado de extirpar la corrupción que al presente ha descendido á los rangos inferiores; es decir, á la base de la sociedad; de reprimir el afán con que se quieren sacar las profesiones de sus clases; de hacer efectivas las mejoras sociales, que los utopistas se afanan inútilmente en plantear; de reunir las facultades y los esfuerzos de todos en un centro único de poder y de fuerza que dé al gobierno la consistencia y las garantías que en vano se buscan en las teorías de los llamados socialistas; de inspirar amor á la libertad evangélica, siempre de acuerdo con el orden público y el poder que le dá las garantías; de infundir en todos los corazones apego al trabajo, á la paz y á la perfección progresiva en todos los ramos del saber, en todas las condiciones de la humanidad, en todos los ramos y profesiones de la vida.

Y estos resultados los logrará el sacerdote sin siquiera pronunciarse el nombre de interés material, sin que, escudándose de sus atribuciones ó derogando la dignidad de su carácter, vaya á tomar parte en las porfías políticas, ó á mezclarse en los negocios del orden civil. Aun viviendo fuera del mundo, se instruirá en conocer este mundo por el que se ofrece en sacrificio, y acomodará la medicina al mal. Revestido de la magistratura moral que se le ha confiado, rehabilitará al hombre en su parte mas notable, mas elevada y pura; y á ejemplo del divino Salvador, realizará la gran transformación del mundo, sin haberse sospechado que lo intentaba; es decir, romperá las cadenas del vicio y del error, como en otro tiempo quebrantó las de la esclavitud sin haber hallado nunca de manumisión ni de libertad.

Lo repetimos; ha llegado la época de una gran renovación, y el sacerdote de Jesucristo será su agente, su ministro, como lo fué en aquellos siglos en que, rotos todos los vínculos, y amenazada la sociedad europea de una pronta disolución por los vicios que la consumían, y por el ímpetu de aquellas hordas salvajes que la dominaban, se interpuso saludablemente entre vencedores y vencidos, y curó con santa destreza la gangrena que iba á acabar con todo el cuerpo político. El sacerdote abrirá el engranamiento de la aristocracia; hará conocer á las clases elevadas sus importantes deberes, y para hacerlos amables su misión y sus palabras, las engalanará, no con esos artificiosos oropeles que tan bien han servido para disfrazar y hacer seductora la mentira y la impostura, sino con esos sencillos, pero inestimables ropajes que ha tejido la verdadera ciencia del siglo XIX, esa ciencia nacida ayer, para decirlo así, pero adornada ya con todas las gracias de la adolescencia, y elevada á una altura desde la cual todo lo ilumina con su inespugnable claridad. El sacerdote será también el que mitigue la irritación de las clases inferiores, tan impacientes en su situación; el que distribuya á las clases laboriosas, á los artesanos y campesinos, una instrucción luminosa, profesional y graduada, y el que les haga apetecer la verdad, y amara después que la hayan conocido, y el que les haga palpar las ventajas de su posesión para que no la abandonen jamás. Y pobres y ricos, magnates y trabajadores, señores y proletarios, adorarán la cruz del Salvador, y reconocerán en ella y en el Evangelio el emblema, el centro de la civilización verdadera, de la sólida paz, y del perfecto bienestar de los pueblos, de las familias y de los individuos. De este modo se introducirán relaciones de benevolencia entre las diferentes condiciones sociales que en el día se miran mutuamente con prevención, y hasta con hostilidad; en una palabra, de este modo se regenerarán las costumbres. Y su acción se infiltrará de tal manera en las entrañas de la sociedad, que todo participará de sus afectos: la misma política, que es la cosa mas distante de la verdad evangélica, vendrá un día á reducirse á la práctica oficial de la virtud.

La hora en que la transformación que empieza, haya de llegar á este sublime término, es un arcano escondido todavía en los designios de la Providencia: el sacerdocio católico debe ser el principal cooperador en esta obra inmortal; él comprenderá su misión, él la verá acabada, y las bendiciones del cielo y de la tierra serán su recompensa y su corona.

En la sesión del Senado del 30 de diciembre, el señor Luzarriga, después de haber expresado ideas que bajo el aspecto político, religioso y humanitario deben ser acogidas con aplauso en todo país civilizado y por todo hombre amante del bien de su país, añadió: *Las revoluciones son obra de la Providencia, y cuando el dedo de la Providencia las empuja, no hay poder humano que pueda resistirlas, porque el impulso viene de una mano todopoderosa.*

Estas palabras excitaban la susceptibilidad poco cuerda de un señor senador que se levantó, movido por un impulso irresistible, á contestar aquel discurso. No esperábamos que un senador, y un senador revestido del carácter que debe ser entre nosotros y en las agitaciones y contiendas políticas, símbolo de moderación, de benevolencia y de paz, se dejase llevar en el ejercicio de su magistratura de esos impulsos irresistibles; pero ya no tuvo la calma y sangre fría que manifestaron otros individuos que por educación pueden ser mas fogosos y que su profesión les ha acostumbrado á ser menos contenidos, hubiéramos querido siquiera que el señor Santalla se hubiera abstenido de

dogmatizar y soltar especies que creemos heréticas y desorganizadoras.

Si no es la Providencia la que trae las revoluciones, como dijo el señor Senador, preciso será confesar que el mundo se halla entregado á la fatalidad, al acaso; en una palabra, si no hay Providencia que dirija los destinos humanos, no hay Dios. Bien debe saber ese señor que en los libros sagrados, en la doctrina de los padres y la constante práctica de la Iglesia encontramos una abundancia de datos para probar la legitimidad de nuestra consecuencia y dejarle confundido; pero no queremos abusar de nuestra posición. Queremos esceder en benignidad al que tiene por oficio ser benigno con todos sin excepción, y nos contentamos con compadecer al que tal vez un excesivo fervor ministerial haya estraviado. ¿Cómo ciegan las pasiones!

El Sr. Santalla sabe de memoria aquellas palabras del Evangelio, en las cuales se hallan compendiadas todas las causas y efectos de las revoluciones: *Dios echa de su sitio á los poderosos y ensalza á los humildes, llena de bienes á los hambrientos, y á los ricos deja vacíos, y sin embargo de recitarlas todos los días, se le olvidan en presencia del idolo que quiere incensar, idolo de barro que puede caer como el de Nabucodonosor al débil contacto de la piedra desgajada del monte por aquel que muda los tiempos y las edades, traslada los reinos y los oficios.*

Note bien el Sr. Santalla que estas últimas palabras del profeta Daniel sirvieron de fundamento al gran genio de Bossuet para basar sobre ellas todo el plan de aquella obra que le ha valido la inmortalidad, el *Discurso sobre la historia universal*, á la cual pone feliz remate con estas palabras: «Acordaos, Señor, que este prolongado encadenamiento de causas particulares que hacen y deshacen los imperios, depende de las secretas disposiciones de la divina providencia. Desde lo mas encumbrado de los cielos agita Dios las riendas de todos los reinos, y tiene en su mano todos los corazones: ya contiene las pasiones, ó les suelta la brida poniendo á todo el género humano en revolución. ¿Quiéreme hacer legisladores? Les envía su espíritu de sabiduría y previsión; les hace prevenir los males que amenazan al Estado, y echar los cimientos de la pública tranquilidad. Conoce á la sabiduría humana siempre limitada bajo algún concepto, y la ilustra, la dilata ó la abandona á su ignorancia.... Por este medio ejerce Dios sus inescrutables fallos, según las reglas de su infalible justicia. El es el que prepara los efectos en sus causas mas apartadas, y el que dá esos grandes y repentinos golpes que tienen después tan inmensos resultados.... Así reina Dios sobre todos los pueblos. No usamos nunca de las palabras acaso, fatalidad, ó usémoslas solamente como nombres que encubren nuestra ignorancia. Lo que es casual en nuestros inciertos cálculos es siempre un designio concertado en otro cálculo mas elevado, es decir, en ese consejo soberano que tiene igualmente en cuenta todas las causas y todos los efectos.... en ese consejo inmutable que produce todos los cambios, que da y quita el poder, lo traslada de unas manos á otras, de una familia á otra, y de un pueblo á otro, para manifestar que todos le tienen prestado, y que en el solo reside naturalmente.»

Creemos que el Sr. Santalla se dará por satisfecho y convencido. Si así no fuere, lo sentiríamos por su bien, y le aconsejaríamos que meditase en si mismo, tal vez hallaría la razón de su terquedad. El hombre, dicen, es un misterio: acaso el señor senador que nos ha dado motivo para escribir estas líneas, es actualmente para si mismo un doble misterio. Nos atrevemos, pues, á suplicarle que se estudie.

NOTICIAS NACIONALES.

Al Católico escriben de santo Domingo de la Calzada:

En este obispado de Calahorra y la Calzada, se ha pagado meramente al clero un tercio y pique del año presente, y cubierto al culto el segundo tercio. Se sostiene, pues, esta última atención de prestado, en estos últimos meses, y al clero catedral y parroquial, después de los considerables atrasos anteriores, especialmente el del año pasado de 1844 (en que no recibió aquel sino un tercio, y los párrocos y beneficiados un maravilloso se ve pereciendo, sin recursos y casi sin crédito, por lo mal que se asegura de su subsistencia sucesiva).

Parece que se han entregado á la junta diocesana de dotación de culto y clero, establecida en Calahorra, las listas ó razones de los bienes no vendidos en la demarcación de la provincia de Logroño, imputando al clero por sus productos una renta anual de 281,000 rs., y 180,000 de rentas y réditos atrasados, desde que el gobierno ocupó los bienes.

PALENCIA 20.

Después de deber á todos los señores eclesiásticos que han pertenecido á la tesorería subalterna de esta provincia, para cobrar Carrion de los condes al miseria de 15 meses, aun no les han llegado esos cuatro meses que se dice ha pagado el gobierno á todo el clero del reino; de modo que hoy, por gusto, ó mejor dicho, rabiando, echa uno la cuenta á cómo ha salido cada día, y resulta que á veinte y dos cuartos y medio.

Con fecha 28, escriben de Toledo: Las solemnidades religiosas que representan el augustísimo misterio de la natividad de nuestro Salvador, se han celebrado en esta magnífica catedral, sino con la suntuosidad que antes se hiciera, con la que hoy permiten la escasez de individuos á que ha quedado reducido este cabildo y ministros sirvientes al culto; el pueblo acudió en gran número á la misa del Gallo, y toda la noche discurrió alegre y divertido por las calles de la ciudad, sin que haya ocurrido el menor desorden ni la mas leve disputa.

El clero parroquial solo de esta ciudad es el que ha recibido el segundo tercio de su asignación, mas el de la diócesis hasta hoy aun no le ha recibido; esperando ansioso este auxilio que bien necesitado está, especialmente el de los pueblos pequeños.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Rusia. El emperador de Rusia ha dado un ukase por el que se priva de todas sus rentas á los sacerdotes católicos-romanos y griegos unidos que no han querido apostatar de su religión; y en cumplimiento de la voluntad imperial los bienes de los eclesiásticos han sido vendidos, y sus productos han sido cedidos á los apóstatas, ó incorporados á la corona. Un número muy escaso de sacerdotes, fieles á su creencia, reciben aun sus pensiones, pero los otros que son la mayor parte se ven en la necesidad de implorar para su subsistencia la caridad pública. A los católicos que se casen en sus iglesias se les obliga á pagar 50 florines de Polonia sin distinción alguna de clase ni de condición; y los que se casen en cualquier iglesia griega no están obligados á pagar cantidad alguna. Se ha prohibido bajo la pena de deportación á la Siberia, el instruir al pueblo bajo de la Iglesia meridional de la escisión verificada en gran parte entre la Iglesia católica y la Iglesia unida, y de su fusión con la Iglesia unida. Para guardar mejor las apariencias, los clérigos

apóstatas conservan el hábito del clero romano y se presentan en público sin barbas; pero celebran la misa según el rito griego, y el pueblo ignora que asiste á un culto extranjero.

SAN PETERSBURGO 13 de diciembre.

La comisión provincial de Livonia ha declarado últimamente que las mujeres de los que se convirtieran á la Iglesia griega no estarían obligadas á abrazar la nueva religión de sus maridos, pues el emperador desea que todas las conversiones procedan de un sentimiento espontáneo. La misma regla se aplicará á los niños; pero los que nazcan después de la conversión pertenecerán á la Iglesia griega ortodoxa. Un gran número de los paisanos de Livonia se han convertido á la Iglesia griega. M. Lolovich gobernador de aquel país, ha recibido órden del emperador para conformarse con las disposiciones siguientes:

El clero griego no empleará ningún medio coercitivo para convertir á los paisanos, los cuales tendrán entera libertad sobre este punto.

Las autoridades rusas de la Livonia y de las provincias alemanas inmediatas, no tendrán facultad para privar á ninguna persona la entrada en la Iglesia griega, y solamente anunciarán á los que soliciten, que no deben gozar de ningunas ventajas temporales. Los que se convirtieran quedarán libres de toda obligación previamente contraída con la Iglesia y clero protestante; pero contraen obligaciones con la Iglesia ortodoxa. Durante la celebración del Oficio divino, ninguna persona, sea de la religión que fuere, podrá entrar en una Iglesia ortodoxa. Los que se convirtieran, no perderán ninguno de los derechos que gozaban cuando profesaban otra religión. Los que difunden el rumor de que los paisanos sujetos al gobierno del mar Báltico que se convirtieran á la Iglesia griega, adquieren la posesión de las tierras pertenecientes á sus señores, serán perseguidos ante los tribunales como perturbadores del reposo público.

PRUSIA.—Es verdaderamente inconcebible que el gobierno prusiano, tan descontento ya con los debates religiosos que afectan hasta la existencia de su Iglesia evangélica, acabe de empeñarse en un conflicto con el obispado católico. Habiendo el obispo de Munster nombrado maestros para dos escuelas de su dependencia, el gobierno provincial, no contento con echarles de su empleo, acaba de cerrar por su autoridad las escuelas de Borgelore y de Norwilde. Habiendo escogido el obispo para dirigir sus escuelas á dos alumnos del seminario escolar, el ministro de cultos, irritado de lo que llama usurpaciones del poder episcopal, ha encargado su expulsión á las autoridades locales. Inútil es decir cuánto desgradan estas vejaciones á las autoridades locales. Parece que hay un empeño en indisponerse con ellas, cuando tanto importaba conservar su afecto. Creese haberlo hecho todo para la salvación del protestantismo, con haber instituido un consistorio evangélico para la provincia de Westfalia, á imitación del que existía en las provincias de Sajonia y de la Silesia, y dándole por presidente al ortodoxo profesor Hengstenberg, redactor de la Gaceta evangélica eclesiástica, tan desacreditada por todos los órganos periódicos del protestantismo racionalista alemán.

En Munster como en Colonia, los católicos reclaman á grandes gritos el permiso necesario para la fundación de periódicos verdaderamente católicos. Si este permiso, tantas veces solicitado, hubiese sido al fin otorgado, no se tardaría en aprender á conocer las fuerzas aun latentes en estas dos provincias.

ALEMANIA.—HESES ELECTORALES.—El gobierno de este país parece se propone suscitar al episcopado católico los mismos conflictos en que otros gobiernos alemanes le ponen. Lo que está pasando con el arzobispo de Friburgo en Baden y con el obispo de Munster en Prusia, parece ya á ser imitado aquí.

Es el caso que este gobierno había negado hace algún tiempo á los alumnos del seminario episcopal de Fuld la renta que debía darles el Estado, dando por pretexto para esta negativa, que algunos de ellos habían seguido sus estudios en el colegio germanico de Roma. El obispo, para quitar este pretexto, hizo venir de Roma á todos los que se hallaban en dicho colegio, pero no vaciló en ordenar á los que allí habían estudiado. Sabido el gobierno, y prohibido se les permitiera beneficiar alguno; á vista de esto el obispo les destinó á que sean meroos servidores de capellanías, sin que por ello percibieran emolumento alguno del Estado. Pero no por eso se da por contento el gobierno, se reputa antes bien ofendido y envía al obispo una orden á raja tabla para que separe á los capellanes y les prohiba hasta las funciones sacerdotales, sean cuales fueren. Así el gobierno obliga al obispo de Fuld á que viendo conculcada su autoridad, salga á su defensa é imite el ejemplo que dió el difunto arzobispo de Colonia.

SUIZA.—Sábido es que el gobierno vaudés ha recibido poderes discrecionales para rehacer lo que en este país se llama la sociedad de los discípulos de Cristo, no solo la Iglesia nacional, sino también las Iglesias disidentes. No es tampoco desconocido el uso que de sus poderes ha hecho respecto de la Iglesia nacional; tan bien lo ha sabido manejar, que toda la ha resaca de arriba abajo, poniendo á sus pastores en la alternativa de renunciar á su ministerio ó cubrirse de oprobio sufriendo el yugo mas humillante. Natural era tocarse pronto su turno á las Iglesias disidentes, y así ha sucedido. No bien se había gritado en Montbenz «abajo los jesuitas»; no bien se efectuó la revolución de febrero, cuando ya sus primeros autores recibieron su recompensa; los pietistas y los moxiers fueron echados de sus oratorios á palos. Pero no bastaba eso, eran precisos nuevos castigos; así que en la sesión en que el gran consejo confirió al onsejo ejecutivo la autoridad espiritual, dijo el señor Durj hablando de las Iglesias disidentes: «Allí donde los ciudadanos estén de acuerdo, se les dejará arreglar como quieran; pero donde esté dividida la población, el gobierno mantendrá el orden» es decir, suprimirá los cultos independientes. Ahora bien, la población de Lausana es ciertamente dividida, no dejando duda alguna de ello las turbulencias que hubo no hace muchos días, los palos y bastonazos dados y recibidos, como dice la Gaceta de Lausana. ¿Y que ha hecho el gobierno? ha prohibido las asambleas religiosas fuera de la Iglesia nacional.

SANTO DEL DIA 4 DE ENERO.

San Tito, obispo.

San Tito, obispo, y gentil, fue convertido por el apóstol San Pablo, al cual sirvió de secretario é intérprete. El santo apóstol lo llevó consigo al concilio de Jerusalén por los años de 51, y no quiso que se circuncidase, porque, según la nueva ley, de nada servía ya la circuncisión, y aunque posteriormente mandó á Timoteo que se sujetase á esta ceremonia, cuando lo envió á Jerusalén, fue porque sin esta precaución los judíos lo hubieran mirado como impio y profano. Tito fue enviado después por el mismo San Pablo á Corinto para calmar las disputas que tenían divididos á los cristianos de aquella Iglesia, reuniendo luego al apóstol en Macedonia para darle cuenta de su misión. Poco después llevó á los corintios la segunda carta que San Pablo les dirigía. El año 63 de Jesucristo, fue consagrado obispo de Creta por el mismo San Pablo, quien al año siguiente le escribió desde Macedonia una carta, en la cual le expone los deberes del ministerio sagrado, carta que forma parte de los escritos canónicos. San Tito murió en la isla de Creta, á la edad de 94 años, en 25 de agosto del 105, y fue sepultado en la misma iglesia de que había sido dignísimo pastor.

Además se hace memoria de los santos Prisco, Prisciliano, Benito, Dafroso, Hermeto, Ageo, Cayo y Mavilio, mártires; Aquilino, Gémio, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifon, también mártires; Gregorio y Rigoberto, obispos y confesores.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 4. La Congregación de esclavos del Santísimo Sacramento, sita en su oratorio público, calle del Caballero de

Gracia, tiene asignadas las cuarenta horas, y para solemnizarlas y al mismo tiempo cumplir su instituto, ha dispuesto celebrar los siguientes actos: coenación general a las ocho; misa solemne a las diez; estación y oración a las tres; después se oírán los predios de D. Juan Nepomuceno García, y por último procesión con S. D. M. Se continúa la novena de Belén en San Millán: hará la plática D. Pedro Pablo Pallares. Hay ejercicios espirituales por la tarde en las iglesias siguientes, siendo oradores: en los Servitas, D. Nicolás Señore; en las Arrepentidas, el capellán de las mismas: en San Pedro, D. Pedro Álvarez; en las Comendadoras de Santiago, D. Francisco Javier Zalabardo; y en Santo Tomás, D. Pedro Romero. En esta iglesia y en la del Rosario se hará procesión con la imagen de la Virgen Santísima. La congregación de Nuestra Señora del Pilar establecida en las Capuchinas, hace función a su escuela patrona, teniendo un coro con manifiesto, y puerico que dirá D. Eugenio Agudo. En todas las parroquias y en Santo Tomás, Carmen y Recoletas habrá misa mayor a las diez o poco más: por la tarde en el oratorio de Canizares se rezará el rosario, y seguirá un rato de leyenda y oración mental. Lo mismo se practicará por la noche en la iglesia de Italianos. En San Ginés al anochecer se explicará la doctrina cristiana por el señor cura párroco. El rezo eclesiástico es en honor de los niños inocentes, con motivo de ser la octava de su fiesta. Rito doble. —Ornamento encarnado.

LA POLITICA.

DIARIO DE POLEMICA.

MADRID 4 DE ENERO.

JUICIO CRITICO DE LA SESION.

Ayer debían empezar en el Congreso las discusiones sobre el proyecto de contestación al discurso de la habiendo Corona, y de recae los primeros debates sobre el dictamen particular del señor Seijas. Como estas primeras sesiones de cada legislatura suelen ser las más animadas y dramáticas, así sucedió ayer, pues las tribunas del público, las reservadas, la de las señoras, la de los senadores, la del cuerpo diplomático y la de los periodistas estaban enteramente llenas desde antes de comenzar la sesión; pero los concurrentes, a quienes suelen agrandar los debates tempestuosos y personales, debieron llevarse un gran chasco, al presenciar el giro tranquilo y pacífico que tomaron.

Dos estensos discursos ocuparon enteramente la sesión: uno del señor Esteban Collantes, contra el voto particular del señor Seijas, y a favor del sistema del ministerio; otro en contestación y en favor del voto de su mismo autor.

El señor Esteban Collantes es en las filas del gobierno un verdadero creyente en toda la extensión de la palabra, y su ortodoxia ministerial no puede llegar mas lejos. Al joven diputado por Palencia le parece bien el sistema político del ministerio, excelente el administrativo, y mejor todavía el económico. S. S. estima al ministro de Gracia y Justicia; respeta al de Marina, admira al de Guerra, ama al de Gobernación, venera al de Estado y adora al de Hacienda. Si el doctor Panglos, tan célebre por sus opiniones, viviese, y hubiera tenido que hacer un discurso, imposible habría sido que lo hiciera mejor que el del señor Collantes, el cual agotó en su peroración de una hora todos los términos laudatorios, apologeticos y encomiásticos del diccionario.

Según la opinión de S. S. el ministerio no ha cometido un solo error desde que se organizó en mayo de 1844 hasta el día. Si le hemos de dar crédito, las negociaciones de Roma han tenido un resultado brillante: el señor Castillo y Ayensa y la corte romana han colmado la medida de nuestros deseos. El sistema administrativo del señor Pidal es una concesión felicísima, original, sencilla, económica; en fin, un dechado de todas las perfecciones imaginables. El sistema tributario es una especie de paraíso creado por la filantropía benevolencia del señor Mon para recreo de los contribuyentes: los pueblos, si se ha de creer al señor Collantes, bendicen al señor Mon por la mañana, le tienen en su corazón durante todo el día, y por la noche le piden a Dios en sus oraciones que prolongue su vida ministerial. La contribución de inquilinos le parece corta, reducida la de consumos, leve la de hipotecas, y la de inmuebles insuficiente y escasa. Llegando a la cuestión de imprenta, el señor Collantes que ha sido periodista, según nos dijo, dió por seguro que gozan los escritores públicos de una libertad que no puede ponerse en duda. Pero cuando mas encomiaba el diputado palentino la seguridad de que gozan los escritores públicos en el ejercicio de su derecho, hubo de pasarse por la cabeza el recuerdo de la célebre calca en que viajaron los redactores de EL CLAMOR PUBLICO, y como se avenia mal esta memoria con los elogios que estaba haciendo S. S. de la legalidad del gobierno, viéndose muy apurado salió por el atajo, y fué a pegar con los progresistas para probar que ellos cometieron desmanes todavía mayores cuando ocupaban el gobierno, y cuando les hacia la oposición el señor Collantes. Pero ha de recordar el joven diputado por Palencia, que en este y otros desmanes semejantes era en lo que se fundaba aquella oposición, y ha de tener entendido, que si los progresistas duraron tan poco tiempo en el mando, no fué por mas razon sino porque cometieron esas y otras faltas del mismo género, las cuales dividieron aquel partido y dieron al traste con su gobierno.

Es verdad que los progresistas cometieron grandes faltas, y entre ellas una muy general en nuestro país, que es la de burlarse de las leyes, pero eso mismo el señor Collantes los ha estado llamando toda su vida *revolucionarios*, y si revolucionarios eran, nada tenia de extraño que estas y otras cosas peores hiciesen; pero semejante ejemplo autoriza a la oposición de entonces a copiar lo que censuraba? Autoriza al gobierno actual para hacer lo que repudian en sus adversarios los que son ahora consejeros de la corona?

Y ademas: ¿qué tiene que ver el voto del señor Seijas con el partido progresista? ¿A qué viene sacar a plaza este último, recordar sus errores y censurarlos allí, donde apenas tiene representantes que lo defiendan? ¿Es progresista el señor Seijas, ni lo son los que sostienen su dictamen y van a votarle, o son responsables estos de las faltas que cometiera el señor Mendizábal o los ministros de Espartero? Bien es verdad lo que dijo S. S. De muchos años a esta parte ningún gobierno ha respetado las leyes. ¿Así salieron ellos, y tan medrados y lucidos quedaron? Para acertar en nuestro país es preciso escarmentar en el ejemplo de nuestros predecesores, evitar la repetición de sus yerros, y ver si de esa manera podemos llegar a un término menos infeliz y miserable.

Luego que hubo concluido con los progresistas, volvió a emprender el joven orador con el elogio de sus patronos, y de tal manera fué ensalzando por las nubes, de tal manera plató la situación de nuestro país con colores dulces y halagüeños, que al finalizar su discurso no parecía sino que se nos cerraban las puertas del

cielo, en el cual habíamos estado gozando de esa beatitud y bienaventuranza que tan solo saben apreciar y ponderar los oradores ministeriales. Desgracia fué, y grande, que optimismo semejante hiciera pocos prosélitos, porque hasta los mismos ministeriales se miraban unos a otros como sorprendidos de que hubiese en el Congreso diputados con valor suficiente para pintar en aquellos términos la administración de sus patronos. Mientras tanto, los hombres imparciales estaban estupefactos al oír hablar de tantas venturas y aciertos de que ni siquiera tenían noticia; y la oposición asombrada creyó por largo tiempo que hablaba en sentido irónico el diputado palentino. Solo los ministros estaban gozosos y entusiasmados consigo propios al oír tan desastrosos encomios, de tal manera, que en aquel momento se creían ellos mismos casi todo lo que el diputado por Palencia iba diciendo.

Lastima es que un joven de esperanzas como el señor Collantes, y de tan felices disposiciones, tomara a su cargo una causa de tan difícil defensa. Mejor podría emplear su talento este joven diputado a quien apreciemos.

No fué por este mismo estilo el discurso que pronunció en seguida el señor Seijas en defensa de su voto particular. Sin tener el diputado granadino esa vehemencia apasionada que entusiasma generalmente a las asambleas políticas, y antes bien con formas pausadas y llenas de templanza, logró a fuerza de razon, a fuerza de lógica y a fuerza de argumentos que no tienen respuesta, pulverizar parte por parte todo el sistema del gobierno. Comenzando por las relaciones exteriores, demostró el señor Seijas, con poco han adelantado estas desde la entrada del actual ministerio continuando nuestro país separado de la mayor parte de Europa, como lo quedó a la muerte del último monarca. Este aislamiento diplomático pareció al señor Seijas y con razon, doblemente deplorable ahora que estamos en vísperas de decidir una inmensa cuestión, cuyo influjo ha de ser grandísimo en el porvenir de la dinastía y de la nación, como que nos dejan entregados a merced de influencias extranjeras exclusivas, las cuales pueden emplearse en perjuicio de los intereses públicos. Aludió con este motivo el señor Seijas, si bien con la discreción que semejante asunto requiere, a un proyecto de matrimonio que todos los partidos españoles rechazan como de comun acuerdo, y que sin embargo se supone tiene muy buena acogida en las regiones ministeriales. Veremos en la próxima sesión si se dan los ministros por aludidos y lo que nos dicen acerca de este asunto, que para llamarle con su nombre no es ni mas ni menos que la candidatura matrimonial del conde de Trápani.

Entró en seguida el señor Seijas en una cuestión harto sembrada de espinas y abrojos para el ministerio, y es la de las negociaciones con Roma; copulada de amargura, de la cual el gobierno no ha probado ayer todavía sino algunas gotas, quedándole por beber tragos terribles si no peca la oposición de excesivamente misericordiosa. Al llegar a este asunto, los ministros se levantaban sobre sus bancos, tomaban apuntes, conferenciaban unos con otros, intercalaban al orador y se preparaban para el combate con muestras de un valor que nos llenó de admiración. Allá veremos lo que nos dicen, que no tardará en llegar el lunes y nos habrá de probar el señor Martínez de la Rosa que era tan mal profeta el señor Pacheco, como nos lo dijo en abril del año último, cuando tanta risa le inspiraban los vaticinios del diputado por Córdoba. *Rira bien qui rira le dernier*, dicen los franceses, esto es, veremos quien es el último que se rie, pues hasta ahora lo que es la risa del señor ministro de Estado nos parece que fué algo prematura y anticipada.

Seguía luego el señor Seijas discutiendo por el vasto campo del sistema administrativo económico y rentístico del gobierno, dejando mal paradas a las excelencias del banco del frente, con los rudos golpes que iba descargando sobre su cabeza, según que les iba llegando el turno; y al fin de dos horas de angustias para el gobierno, terminó el orador su discurso con algunas nobles protestas, que hacen tanto honor a su señoría como a la fracción parlamentaria a que corresponde, recibiendo al concluir muestras de unánime asentimiento de parte del Congreso, que estima en mucho las prendas personales del diputado por Granada.

No ha sido esta sesión de las mas acaloradas, a pesar de que las tribunas públicas, que nunca quieren acabar de convencerse de la parte puramente pasiva que les está reservada en los dramas parlamentarios, mostraron repetidos murmullos la desaprobación que el discurso del señor Collantes le merecía, y con aplausos su simpatía a las templadas razones del señor Seijas. Bien está que la oposición conservadora de lecciones de cordura, de moderación y de urbanidad a quien las necesite; de este modo resaltará mas la descortesía de los que se aparten del buen camino, y cargaran estos con la responsabilidad de cuanto pudiese sobrevenir en el curso de los debates.

No esperamos de modo alguno que consiga el dictamen del señor Seijas un triunfo numérico al llegar el momento del escrutinio. Pero basta lograr una victoria decisiva en los debates y en la opinión del país, porque al país se dirige la oposición, en nombre de sus intereses, y su felicidad y bienestar es lo que ambiciona, y si se cree fuerte es porque cuenta con su apoyo y sus simpatías.

El *Espectador* al tratar de la acogida que ha tenido en la prensa la manifestación del señor infante don Enrique, supone que nosotros hemos desaprobado las ideas de tolerancia y de imparcialidad vertidas por S. A. en dicho documento. Nosotros debemos decir a nuestro colega que no ha sido tal nuestro ánimo. Hemos estranado el hecho de haberse dirigido el señor infante don Enrique a los periódicos para manifestar al país unos sentimientos acerca de los cuales no ha tenido nunca el país la mas ligera duda. Hemos dicho que S. A. no tenía necesidad de esa manifestación para convencernos de que en todo caso, y en cualesquiera circunstancias su conducta sería la de un buen principie y un leal súbdito. Y por último, creemos que los periódicos progresistas hacen mal en dar al documento un carácter peligroso, y que estuvo muy lejos sin duda del ánimo de S. A. cuando decidió escribirlo.

El manifiesto de S. A. el infante D. Enrique continúa siendo el asunto principal de que se ocupan los círculos políticos y la polémica de los periódicos.

Ya dijimos en nuestro número de ayer que en el fondo de este negocio han creído algunas personas entrever una intriga política; y si la familia del augusto autor del manifiesto *tora vez mal aconsejada*, como lo indica hoy un

periódico ministerial; si acaso es verdad que se han empleado impropios manejos para persuadir a S. A. de la necesidad de dar un paso que no se explica por ninguna razon de oportunidad, acaso acaso no sean extraños a estos manejos, los que mas interesados estaban en hacer perder al joven infante la popularidad de que disfrutaba; popularidad tanto mas envidiable, como que no estaba reducida a los límites de un solo partido.

Ha llamado generalmente la atención la coincidencia del manifiesto del infante con un artículo que publicaba EL HERALDO del mismo día, designándole como candidato de sus simpatías para la mano de la Reina. Decía así EL HERALDO:

«Son estos los compromisos de EL HERALDO en esta cuestión? Pues ningún inconveniente tenemos en aceptarlos. El infante D. Enrique tiene nuestras simpatías; si S. M. le concede su augusta mano llenará nuestros deseos y creemos haber cumplido con un deber en manifestarlo. Pero todavía tenemos otro deber no menos sagrado e importante que llenar. Este deber es el de acatar sumisos la voluntad de nuestra Reina el día en que se digna manifestarla.

Mientras se lean en el periódico del ministerio de la Guerra estas palabras que parecen inconciliables con la *decision* que se atribuye a cierto personaje acerca de esta cuestión del matrimonio, el mal aconsejado infante dirigirá a los periódicos un manifiesto que los diarios progresistas se apresuraron a publicar en términos tales, como si tuviesen en su ilustre autor un nuevo jefe de su partido; que ha dado ocasion a los periódicos absolutistas para atacar fuertemente a un principio, a quien habían respetado hasta ahora; que todos los periódicos de la opinión conservadora acogieron con sentimiento; y por último, que ha dado ayer ocasion al periódico del presidente del Consejo para escribir las siguientes líneas:

«Cuando a la hora en que escribimos nadie se ha apresurado a negar su autenticidad, (del manifiesto) confesamos francamente que no sabemos qué creer, ni a qué atendernos. Lo mas bien que tenemos mucho no ha sido aun otra vez mal aconsejado la augusta familia de que es miembro S. A.»

«En cualquiera otra circunstancia que el señor infante don Enrique hubiese publicado una manifestación de esta especie, nos habría parecido estemporánea y merecida nuestra desaprobación. Hoy, que nadie puede justificarla; hoy, que se dirige especialmente a los diarios progresistas, y es sin duda consecuencia de las explicaciones dadas por los mismos en estos últimos días acerca de la opinión política de S. A. para darle o no su apoyo como candidato a la mano de su escusa reina y prima; hoy, en fin, que leemos en su contestación una profesión de fe política que aplauden los amigos de la revolución; lo diremos sin embargo alguno: es documento, no solo merece nuestra desaprobación, nos alarma.»

Si se compara el artículo publicado en EL HERALDO de ayer, con estas palabras de su número de hoy, y por otra parte con los desaires que el infante D. Enrique ha recibido del gobierno, según es fama, antes y después de su llegada a Madrid, desaires que acaso hayan contribuido no poco a su decision de publicar ese manifiesto, si se atiende por otra parte a la inesperecia que es natural en un joven marino, quien al llegar a la corte no puede saber distinguir quienes son sus verdaderos y leales amigos entre las personas que le cercan y le adulan; si se atiende, decimos, a toda esta reunión de circunstancias, se podrá acaso venir en la cuenta del motivo por que se han acreditado los rumores que circulan acerca del origen de ese documento.

Sea de esto lo que quiera, ello es que en la situación anómala y violenta en que nos ha colocado el gobierno, todo lo que pasa toma un carácter irregular y extraordinario; todo se impregna de las pasiones de partido.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

DIARIO DE NOTICIAS.

MADRID.

En la relacion que hicimos ayer en nuestra reseña del Senado de los individuos que firmaron la enmienda del párrafo 9.º pusimos equivocadamente el nombre del Sr. Moscoso por el del Sr. conde de Pino-Hermoso.

Hoy por primera vez insertamos en el lugar correspondiente, y con la estension debida, el periódico especial sobre materias eclesiásticas. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la estension que damos a esta parte tan importante del UNIVERSAL.

Nuestro ilustrado colaborador trata con una severidad que aprobamos, las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Santaella en las últimas discusiones.

En otro lugar damos cuenta a nuestros lectores de la alarma causada por la resistencia de los aguadores a seguir proveyendo de agua las casas del vecindario de la corte, e insertamos los bandos que para contener esta resistencia y atender a las necesidades de la población ha publicado anoche el señor alcalde corregidor. Condenando nosotros, y aprobando la energía de la autoridad local para cortar los males que pudieran sobrevenir con motivo de estos excesos, no podemos menos de invocar que el mal viene de arriba: el tenaz empeño en sostener un sistema que grava a todas las clases con sacrificios excesivos que algunas de ninguna manera pueden sobrelevar, es la causa de todo esto, y de la fermentación que reina en las provincias. Quien ensordece a los clamores de los pueblos, quien se obstina en desatender la opinión pública pronunciada contra los nuevos tributos de una manera la mas terminante, será el responsable, si tales manifestaciones criminales se repiten, si tienen lugar por desgracia mas graves sucesos.

PROVINCIAS.

Quejas y mas quejas contra el sistema tributario, arbitrariedades de los delegados del gobierno, necesidad de mejoras materiales; estos son los tres hechos que resaltan en nuestra correspondencia de hoy. Pero no hay cuidado: a las primeras ya contestó antes de ayer el señor ministro de Hacienda queriendo probar que su sistema es el mas suave que pudiera haberse imaginado; a las segundas, el señor Narvaez cuando dijo: «En donde, en qué provincia las autoridades no han respetado las leyes, y los capitales jenerales han entorpecido a las civiles en el uso de la suya?» Señor Mon, los lamentos incesantes de los pueblos que no pueden soportar las cargas nuevas, echan por tierra todas las razones del famoso discurso de ayer, y hacen buena la enmienda del señor marqués de Viluma. Señor duque de Valencia; la conducta del capitán jeneral de Barcelona, uniéndose su autoridad a la del jefe político para suspender los efectos de la ley vijente de ayuntamientos, desmienten aquellas solemnes protestas, y hacen buenos todos los cargos que la oposición dirige al ministerio. ¿Qué importa que el señor Pidal consuma sus vijilias en el penoso deber que se ha impuesto (son sus palabras) de organizar el país, si luego un capitán general y un jefe político suspenden los efectos de las leyes? ¿A qué fin el que la Gaceta haya publicado decretos, reglamentos e instrucciones para ayuntamientos, Consejo real y provinciales, si estos no funcionan, si el real no dá muestras ni de que existe si en Cataluña han de rejir todavía para el año 46 los concejales del año

43? Pero no hay que admirarse, acaso este sea uno de los muchos maldos de que el señor ministro de la Gobernación echara mano para llevar a cabo el *venimiento* que se ha propuesto S. E. Las ilegalidades son un poderoso medio de gobierno para el ministerio Narvaez.

Reclamamos tambien los pueblos por mejoras materiales, que tanto han de influir en su prosperidad futura; y ahora que de estas hablamos nos congratularemos de que están tan próximos a inaugurarse los trabajos del camino de hierro de Barcelona a Mataró. El día en que se dé principio a una empresa de esta clase, hará época en nuestra España y será el punto de partida de una serie de mejoras y de adelantos que, influyendo en gran manera en el desarrollo de todos los ramos de riqueza pública, nos colocará al nivel de otros países que ahora miramos con envidia. Pero para conseguir estos resultados, la primera condicion es un gobierno protector y justo.

BARCELONA 30 de diciembre.

ARBITRARIEDAD DE LAS AUTORIDADES.—MEJORA MATERIALES EN LA POBLACION.—El Diario de hoy publica una orden del jefe político, en que esta autoridad dice que de acuerdo con el capitán jeneral han resuelto mandar, que continúen los actuales ayuntamientos en los pueblos que no hayan aun presentado por completo el cupo de la quinta, por convenir así al mejor servicio de S. M. En su consecuencia, en 1846 continuará administrando los intereses de Barcelona el ayuntamiento de 1843; sin que sirva de obstáculo el nombramiento de su sucesor, ni la ley que dispone que en 1.º de enero tomen posesion de su destino los nuevos concejales. Acostumbrados a ver todos los días reales ordenes para derogar cualquiera ley que estorbe el menor deseo de las autoridades, y sabiendo que si el gobierno manda en Madrid en estas provincias mandan los agentes, a pocos ha parecido extraño que por un orden del jefe político se hiciera un efecto una disposicion de la ley. Al fin ya cabe dicen que así conviene al mejor servicio de S. M.; y no importa, si tambien conviene mejor así, el dar pie a algunos ayuntamientos, para que retardando la entrega del total cupo de la quinta, se conviertan en ayuntamientos perpetuos.

Se ha resuelto al parecer definitivamente nombrar un alcalde pedáneo y comisario de policía, para el apartado arrabal de Gracia, donde, según se dice, se trata tambien de conducir el gas para el alumbrado público, y de las muchas y grandiosas fábricas que embellecen aquella importante población, que crece todos los días. Muy dignos son por cierto de esta atención aquellos barceloneses, que no cabiendo dentro de estas murallas que nos alojan, han ido a formar fuera de su recinto una nueva Barcelona, que por su numerosa población, belleza de edificios e importancia manufacturera, aventaja ya a muchas capitales de provincia.

El nuevo y espacioso mercado de Santa Catalina, empieza ya a ofrecer aquel cuadro de animación que distingue a los demás mercados de esta ciudad. La autoridad ha obligado a varios cortantes, verduleras, etc., a ocupar un puesto en aquel mercado, que será para los habitantes de los barrios de San Pedro, tan útil como la Boquería para los del arrabal de San Antonio. Al menos ahora sirve, no solo para desahogo, sino tambien para un objeto de inmediata utilidad de los vecinos, aquella inmensa area, donde antes de 1835 se elevaba magostoso uno de los mas admirables monumentos de arquitectura religiosa, que eran el orgullo de España. Desde que para mengua de las artes y de la generacion actual fué derribado aquel templo y convento, existía allí una plaza vasta, llena de escombros y abandonada, hasta que cedida por el gobierno para mercado, ha sido finalmente destinada a este objeto.

SABADEL 29 de diciembre.—SISTEMA TRIBUTARIO.—CATASTROFES.—Esta comarca está tranquila, aun cuando muy disgustada por la exorbitancia del sistema tributario que se teme le va a empobrecer el país, y esprimir el poco jugo que le ha quedado, después de tantos sinsabores como los que ha tenido que pasar.

Ayer fué un día feo en desgracias en la villa; se pegó fuego en dos casas distintas, si bien por la prontitud con que se acudió al remedio, no hizo progresos, y fué pronto apagado: una criada de una casa de la plaza mayor se arrojó a la calle desde el cuarto segundo a eso de la media noche, y da muy pocas esperanzas de vida; y por fin, un fabricante de paños don Francisco Nolla, entrando en una casa a pedir que le permitiesen reponerse de un vahido que le habia dado, cayó muerto repentinamente. Tantas desgracias acaecidas en un mismo día, tienen conternada la población.

SORIA 25 de diciembre.

DESCONFECTO PUBLICO POR LA CONTRIBUCION.—En esta se disfruta de una completa tranquilidad, sin embargo del descontento de los pueblos por lo recargados que se hallan de contribuciones. La intendencia y juzgado de primera instancia están desempeñados interinamente hace ya algun tiempo, el suficiente para que los propietarios ocupen ya a aquellos destinos; sin embargo, los interinos no dignos del aprecio de sus conciudadanos. Tambien está el pueblo sumamente satisfecho de la conducta que en esta observa el provincial de Pamplona que se halla de guarnición, y cuyo relevo por el de Orense no ha tenido efecto a causa de haber quedado este último en Burgos.

La temperatura es bastante buena; aunque ya ha caído alguna nieve sobre nosotros y ha helado mas que medianamente, todavía no han empezado las grandes nevadas; lo que aquí se llama invierno.

EXTRANJERO.

Los periódicos franceses e ingleses que hemos recibido por el último correo, nada contienen de importante que no hayamos puesto ya en conocimiento de nuestros lectores. Según dicen de Londres la reina Victoria abrirá en persona el parlamento; todos los ministros se iban reuniendo ya en Londres para ocuparse en los preparativos de apertura.

Los periódicos franceses comentan el discurso pronunciado por el rey al abrir la legislatura de 1846. En su lugar insertamos sus principales artículos.

OPINION DE LA PRENSA FRANCESA SOBRE EL DISCURSO DEL REY LUIS FELIPE.

El *Journal des Debats*.—No parecerá exajeración decir que nunca se han reunido las Cámaras bajo auspicios mas felices, en situación mas despejada y unida para el presente, mas fuerte en garantías para el porvenir. Vuélvanse los ojos al principio de la última legislatura, y recuérdense las dificultades y las complicaciones que habían introducido los acontecimientos en la política extranjera. Todas han desaparecido; la mas grave de todas, esa cuestión cuya solución se tenía por quimérica, por imposible, fué resuelta tres meses después, de conformidad con los deseos expresados por las Cámaras. Fue resuelta con la conclusion de un tratado contra el cual no se ha podido alegar una sola objecion de algun valor, tan satisfactorio para la humanidad como para el espíritu de nación, pues asegurando la represion del tráfico, tiene por objeto volver a colocar a nuestro comercio bajo la esclusiva vijilancia de nuestros pabellones. De consiguiente no habrá esta ano cuestiones políticas, a lo menos aquellas cuestiones que tienen relacion con la política extranjera propiamente hablando. Hemos llegado a un caso en que la política de la paz nada tiene que temer, pues lo mismo en Inglaterra que en Francia sigue su camino, se sostiene y defiende por su propia fuerza.

Este año, según todas las apariencias, se ensanchará el campo de la política interior en proporción al espacio que pierdan las cuestiones de política extranjera. El discurso del trono anuncia las principales medidas que se han de proponer a la aprobación de las cámaras. En medio del general espectáculo de la prosperidad publica las miradas del rey solo han hallado un contraste en los tristes acontecimientos que han hecho correr en Africa la sangre de nuestros soldados. Mas el vigor de las medidas mandadas tomar por el gobierno ha destruido nuestra inquietud, sin nuestro pesar. La Francia nada tiene que temer para el porvenir de su conquista, en breve será vengada la sangre de sus hijos.

El *Constitucional*.—El discurso de la corona es uno de los mas cortos sino de los mas concisos que se han puesto en boca del rey; si una especie de desafío arrojado al rostro de la Cámara a nombre de la pretendida política conservadora; si la omision tímida de muchas cuestiones importantes, y la amplificación exajerada de que es objeto la inteligencia cordial no exige algunas observaciones, estamos inclinados a entregar sin reflexion al publico esta obra in lora e insípida de una política débil.

«Cuál es el párrafo que buscarán primero los franceses, aun los mas indiferentes? Evidentemente será el párrafo relativo a los negocios de Argel. Este es precisamente el que el ministerio ha querido ocultar a las miradas. Este desdichado párrafo es pequeño, insignificante, es el antequinto, se oculta entre tres grandes párrafos relativos a la cordial inteligencia y a la armonía de familia; desaparece casi en tan pequeño espacio. Cuando el lector le haya descubierto, ¿se acordará sin embargo, ni los peligros de la frontera de Ose, ni el emir Abd-el-kader, ni Marruecos; el párrafo es muy pequeño, mas no por eso deja de estar vivo.

En cambio, la omision *discreta*, la confianza mutua, las seguridades pacíficas y amistosas, las buenas relaciones, la cooperación cordial, la inteligencia de la galera y Francia ocupan tanto lugar en el discurso como pequeño es el destinado a nuestros lectores. Nuestros lectores saben con grande es el deseo de abrigarnos de que se mantengan las relaciones pacíficas entre Francia e Inglaterra; casi toda la prensa inglesa ha hecho la justicia de reconocer nuestro espíritu de lealtad e imparcialidad. Pero ciertamente que el lenguaje que se usa en el discurso y la actitud que han tomado a Francia, serian suficientes para obligarnos a pensar ideas contrarias. Nos avergonzamos al ver esa humildad y esos transportes de reconocimiento. ¿No habia una frase clara y precisa? ¿Por qué ponernos a de rodillas? ¿Crees que es este subalterno que os dá os merecerá la estimación de vuestros orgullosos vecinos y colocará a Francia en el tugar que le convenga en los negocios del mundo?

Al lado de esas vacilaciones sobre el odioso tráfico de esclavos, no tenéis nada que decir sobre la odiosa tiranía de que son víctimas los blancos, los cristianos de Libano?

Por lo demas es notable que los dos únicos resultados de la inteligencia cordial con cuyo motivo se solicitan los aplausos de la cámara, es decir, la abolición de derecho de visita y la expedición al Rio de la Plata, han sido obtenidos precisamente por los esfuerzos de la oposición y a despecho del ministerio.

Este no se atreve a hablar de lo que ha hecho por sí solo: Taity y la reina Román están ausentes del discurso, así como Abd el-Rahman y Marruecos.

Señalamos tambien el silencio que se guarda con respecto a Madagascar, que espera en nuestros pabellones la orden de partida. Tambien se ocurrirá preguntar ¿por qué no se trata de la negociación de M. Rossi, llevada a cabo por la recomendación expresada de la Cámara, ni de la Universidad, a la que M. Salvandy ha añadido con sus golpes de Estado, ni de la conversión de las rentas, tan solememente prometida el año último de M. Lacave-Laplagne.

La Epique.—El discurso pronunciado por el rey en la apertura de las Cámaras, es muy sencillo y moderado. Muchos nos sorprendería que los periódicos de la oposición dejases de considerarlo como insignificante. La oposición gusta de los golpes de teatro. Se divierte con la política apasionada, con vivas escenas, con crisis. Ahora bien, nada de esto en el discurso del trono. La paz se mantiene en el interior; las grandes dificultades diplomáticas están resueltas; el derecho de visita está abolido, y conforme al deseo de las cámaras, nuestra marina ha vuelto a colocarse bajo la protección exclusiva de nuestro pabellón.

Las dificultades sobrevienen en Africa, por sensibiles que sean, nada tienen que pueda causarnos temor.

Todo esto es obra de la paz, de esa paz poco política, monolona prosaica que gozamos hace cinco años y que centuplica fuerzas a Francia. Diez años mas de esta tranquilidad y esta confianza, y veremos todos nuestros caminos de hierro, abiertos todos nuestros canales, distribuidos nuestros productos agrícolas e industriales en todos los puntos del territorio. Entonces cuando nuestras poblaciones hayan experimentado el bienestar que proporciona el trabajo, entonces se levantará el país con fuerzas formidables si algun gran interés nacional o algun problema de civilización le pusieran las armas en la mano.

DIARIO DE LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de enero de 1846.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTRO Y ORZCO.

Se abrió a la una y media: y leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se lee una comunicacion del señor ministro de la Guerra, participando al Congreso que el señor Cotoner habia sido agraciado con el cargo de segundo cabo de Cataluña, y gobernador de la plaza de Barcelona. Se acordó pasase a las secciones para el nombramiento de comision.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen de la comision de actas.

Se lee el por el secretario Nocedal, tres dictámenes de esta comision: por el primero, proponia que hallando arrefragada a la ley las actas electorales de la provincia de Gerona, el Congreso se sirviese aprobarlas, y en su virtud que fuese admitido a jurar y tomar asiento el señor Calvet. Por el segundo y tercero, que no cesando tacha alguna que esponer contra la aptitud legal de los señores Lopez Vazquez y Pezuela, electos diputados por las provincias de Pontevedra y Valencia, era de parecer que se les admitiese a jurar y tomar asiento en el Congreso. Este aprueba sin debate alguno el dictamen de la comision en todas sus partes.

Juran y toman asiento en el Congreso los señores Albaro, Castilla, Vazquez, Queipo y Ballester.

El Sr. PRESIDENTE continúa la orden del día.

El señor secretario Nocedal, lee el dictamen de la comision encargada de informar sobre la comunicacion del Sr. D. Hilarión del Rey. La comision opina que no está sujeto a eleccion toda vez su ascenso ha sido de rigorosa escala sin aumento de sueldo alguno. Queda aprobada sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE. Abrese la discusion sobre el voto particular del Sr. Seijas, acerca del discurso de contestación al de la corona.

El Sr. secretario Valero lee este dictamen.

Después de leída la lista de los que tienen pedida la palabra en esta cuestion dice:

El Sr. PRESIDENTE: El señor Esteban Collantes tiene la palabra.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores: con profunda pena y sentimiento me levanto el primero a impugnar el voto particular del señor Seijas Lozano, porque los términos en que está redactado, las personas que piensan sostenerle y los por-entones que han corrido acerca de este proyecto, todo indica que existe organizada una oposicion contra el sistema que ha seguido el gobierno, contra todos sus actos y contra su opinion en las grandes cuestiones que se han de debatir en este lugar. Por estas razones, señores, tengo yo que sentir que personas con quienes siempre me han unido las mas estrechas relaciones, se hallen en esta ocasion separadas de mi modo de pensar: lo siento, pero me opongo, porque mi conciencia así me lo dicta, y no puedo dejar de cumplir lo que ella me manda.

El Congreso me dispensará que no entre yo en todos los pormenores que comprende el voto particular del señor Seijas. El segundo párrafo, aunque no se ha tratado al discutirse la totalidad no dejará de tocarse, porque envuelve una cuestion importante y ya se apruebe o se deseché el voto particular del señor Seijas, llegará su turno y se oirán todas las opiniones que acerca de él deban emitirse: hay sin embargo otro párrafo importante que es el que trata de la cuestion de Roma acerca del cual se habrá de tratar tambien con la importancia que se merece.

Cinco cuestiones capitales puede decirse que envuelve el voto particular del señor Seijas: la primera es la cuestion de Roma; la segunda la relacion al estado interior del país; la tercera lo perteneciente a la reforma administrativa; cuarta la reforma rentística, y quinta la cuestion de imprenta.

Antes de ocupar yo al Congreso con el examen de las cuestiones que he indicado, es necesario fijar bien todos los puntos y observar la conducta que han seguido todos los partidos y todos los gobiernos acerca de la cuestion de Roma que parece ser la principal.

No necesito recordar que la neutralidad observada por S. S. respecto de las cuestiones de España durante el tiempo de la guerra civil, ha impedido a todos los partidos suspensas de las negociaciones que han estado suspendidas hasta que concluida la guerra vino el pronunciamiento de setiembre que fué el principio de una nueva época.

El partido progresista a poco tiempo de subir al poder cerró el tribunal de la fé, estruendo al vice-gerente de la nunciatura, trató con dureza al clero, mandó vender todos sus bienes y lejos de audar las relaciones con la Santa Sede rompió con ella sin interrumpir siquiera alguno de acomodamiento porque entonces se decía que así como habíamos estado 10 años en silencio estariamos.

Vino después el partido moderado, ¿cuáles han sido los principios de ese partido? ¿Cuál era la conducta que debía seguir en virtud de esos mismos principios? Nos-

lo mas, con el sistema tributario ocurre una
gular, y es que todos convienen en la necesidad
marle: al menos los hombres que representan
ciones del señor Seijas. Estos, señores están con
sus principales bases, y solo hallan algunas
n los pormenores; pero los defectos de porme-
n gobierno podrá remediarlo y está dispuesto a
r lo que sea reformable,

to de la política exterior, el Congreso como se extiende solo a las relaciones diplomáticas entre naciones, sino también a las relaciones de dejar ser diplomáticas, son de un carácter que nos unen y nos deben unir con la Santa

enia entonces un recelo, recelo que no me
nado : ¿son bastantes francas y sinceras las

... porque una corporación no muere nunca: en ella la enseñanza tiene de ordinario un futuro: quiere una corporación...

ción, señores, convneive varias cuestiones: la legalidad de decreto de supresion de licienda; segunda, la de la necesidad que ha

...y, acerca, a un nuevo decreto que sustituyó en cierto modo al antiguo.

El Sr. Collantes al defender los actos del gobierno, no ha podido defender, señores, ese decreto, que de ninguna manera podía defenderse, y en cómo podía defenderse, siendo así que en la última legislatura se levantaron aquí cien y cien voces, por las cuales se pedía que la política se alijara enteramente de los tribunales. Y ese decreto ha venido a mezclar la política en la administración de justicia. Además de esto, señores, que me lastima en el alma, este decreto ha venido a introducir la inseguridad en los encargados de la administración de justicia; porque aquí garantía, qué seguridad podrán tener con el los magistrados cuando no hay ley orgánica para que se rijan los tribunales, cuando no hay una ley de inamovilidad judicial, cuando los magistrados son, señores, unos empleados amovibles, porque amovibles son, señores, como los demás de la administración? Esto, en verdad, será muy cómodo para el gobierno, pero más cómodo es el absolutismo. No debíamos el señor Collantes el decreto, diciendo que se escribían artículos injuriosos y subversivos, y que no se denuncian; porque entonces será que se cometan dos infracciones de ley; la una el haber hecho la ley ilegalmente, y la otra en no hacer que se cumpla. Aquí no venimos a tratar de si ese decreto se cumple o no; lo que venimos es a saber si su formación estuvo o no en las atribuciones del gobierno, y a corregir ese mal, supuesto que la libertad de imprenta es un derecho establecido en la Constitución.

El Congreso ha visto que en los artículos del voto particular no hay una idea ni un solo principio que no sea el que siempre ha profesado el partido moderado; por lo cual no podrá decirse que se conocen nuestros fines, y que tratamos de sembrar la división en el partido a que siempre hemos pertenecido.

Concluiré, señores, manifestando al Congreso, que es tal mi buena fe, que al formular este voto no podía yo tener esperanza de su aprobación. Verdaderamente la oposición actual se encuentra en circunstancias especiales, singulares, únicas en la historia del Parlamento. A nosotros no nos quedan más que agravios y disgustos, no nos queda esperanza ninguna, ni aun la gloria que es el patrimonio de la oposición, porque la posición solo camina a la gloria cuando viene al Parlamento a hacer triunfar principios, doctrinas nuevas. Pero nosotros que venimos con las doctrinas de nuestro partido, no venimos a conquistar gloria, venimos a sostener esas leyes que constantemente ha sostenido el partido moderado para librarnos de las imputaciones de nuestros enemigos. Han pasado los días en que pudieran emplearse otros medios, como ha dicho muy bien el señor Collantes.

El Congreso ve que a nada podemos aspirar sino a que el gobierno manifieste que está resuelto a entrar en su deber haciendo por el país todos los bienes posibles, y reformando la administración. Si lo consigue la oposición quedará satisfecha y si no habrá cumplido con su deber. (Aplausos).

El Sr. PRESIDENTE: Otra vez que no se guardó la compostura debido a este cuerpo haré cumplir el reglamento.

Se pregunta al Congreso si mañana habrá sesión y acuerda que no.

Se cierra la de este día a las cinco, anunciándose para la del lunes la continuación de la discusión pendiente.

LA ESCENA

SEMANARIO DE TEATROS Y DE COSTUMBRES.

SUMARIO.—REVISTA DE MADRID.—TEATROS: PRINCIPE, CIRCO.—CRUZ.—INSTITUTO.—TEATROS DE PROVINCIAS: BARCELONA.—SORIA.—TEATROS EXTRANJEROS: MÉJICO.—CONSTANTINOPLE.—SAN PETERSBURGO.—PARIS.—NOTICIAS TEATRALES.

REVISTA DE MADRID.

A pesar de que el termómetro sigue jugando a la baja, cosa natural y propia de la estación, las fiestas han sido de lo más bueno que hemos visto hasta ahora. Ni la nieve, que creyó ordinariamente bajo nuestras plantas en el mes de diciembre, ni el diablito fabuloso que salpicaba de pulmonías la población ni las enfriadas lluvias que solían hacer de Madrid un puerto de mar caudaloso, nada hemos tenido este año que nos estorbe, y los paseos se han visto concurridos los teatros llenos y las tertulias particulares muy animadas.

Un sol hermoso, cual pudieran apetecerlo los muscos andaluces, y un cielo despejado y sereno como el mar transparente y azul de la mar del Cantábrico, han cobijado con su cálido manto, las fiestas de Navidad, y bajo ese vaporoso dosel, se ha despedido el año 1845 de los españoles. El día 31 de diciembre del año 45 estaba de centinela, cuando vino a relevarle de tan angustioso punto el 1.º de enero del 46; y ambos hijos del siglo XIX dieron parte al sol de haberse verificado el relevo sin novedad. Ni una gota de agua, ni un copo de nieve, ni la menor ráfaga de viento, turbó la calma y el bien estar de los beneméritos días del año 1845, que han sabido estirar el envidiable otoño de Madrid hasta el último suspiro de diciembre.

Las inocentadas del día 28, han sido pasto de las almas candidas y bienaventuradas, que como de costumbre, se han divertido en comer dulces a costa de los pobres, primeros de los que no lo son, falsamente llamados inocentes. Entre una de esas heroínas de teatro casero y un oficial de milicias, a quien ella pide las charreteras prestadas y luego las entrega a una libra de dulces, es muy difícil saber quién gana a quien en inocente y sándalo. El militar por desgracia acude a rescatar las prendas del uniforme, con dos pesetas, pero la jovencita de la broma, no sabemos como recobrará las prendas de su franqueza y de su buen humor. Y aquí si que viene bien aquello de... «ya te contentarás con dos pesetas».

Las fondas se resienten ese día de los llamados lances chistosos, y aunque el fondista, que dispone un almuerzo para que nadie se sirva de él, y el mozo que no encuentra la casa a donde le dijeron estar los gastronómicos, gustan poco o nada de esa clase de puros, los autores de la broma dicen que se divierten, y aunque nadie les da la razón, siguen haciendo lo mismo todos los años.

En los países extranjeros, reúnen todas las fiestas de Navidad en el día 1.º del año, y se divierten y se felicitan mutuamente todos, por las entradas y salidas de año que es una maravilla. Nosotros, que somos gente más divertida que todos, prolongamos por algunos días la broma, y así el día 1.º de enero, las Pascuas y la Epifanía, se reparten amistosamente las felicitaciones. La Pascua de Navidad, pertenece a la clase media; la aristocracia se apodera del día de Año Nuevo, y los militares cierran la fiesta, dándose las Pascuas al día de Reyes.

Nuestros lectores tienen noticia del banquete que S. M. ha dado en su real palacio, y asimismo saben ya otros convites particulares que con más o menos pretensiones, han servido de pasto y solaz a nuestra aristocracia.

TEATROS.

Según todos situados en los parajes de costumbre, y entretenidos con las funciones de Noche Buena, no han dado un paso siquiera que los haga dignos de venir por hoy a este tribunal de justicia donde los jueces esclaman (nos los sabéis... qué horror!) en la última tras de la oreja como escribanos de lugar, rebozando imparcialidad y microscopio para el primer prójimo que eiga.

En este teatro se dio una función el día 29 por la tarde; en ella se hizo la comedia titulada *La casa de los señores*, y tuvieron caedetes en las lunetas que fué un proleto. El digno señor conde de Cleonard, quiso recompensar la aplicación de los alumnos del colegio general de todas armas, y de acuerdo con el señor Romea, dispuso que asistiesen un día de Pascua al teatro para distraerse de las penosas tareas a que en obsequio de la patria los dedica dicho señor. En un entreacto subió el mismo señor conde a felicitar al señor Romea por su complacencia, y todos los actores rizaron en el desempeño de sus papeles respectivos. El teatro ofrecía una vista agradable y nueva.

Circo.—Repitidos con brillantes entradas los bailes del *Diablo en el torero* y la *Esmeralda*, y cantando con el buen éxito de siempre las óperas, tituladas *Roberto Devereux* y *Maria di Riva*, el maestro Verdi, ha sacado de nuevo su escote en el teatro del Circo con *Il Nabucco*. Esta ópera se había cantado otras veces en este teatro por diferentes actores, y las novedades del día eran Tamberlich, Latour y Porto. El primero es digno de elogio por haberse prestado a cantar una parte de tan poco lucimiento como es la del tenor en dicha ópera, y escusados decir que estuvo felicísimo en esa noche. Tamberlich probó al cantar esa parte insignificante al parecer, que el talento y el mérito brillan do quiera que se hallen, y mientras un artista mediano todo lo presenta mezzuino, otro eminente crea de la nada figuras colosales.

Las colosales Lástita que ese tenor de voz argentina y grata no tenga más furbería para brillar en mayor escala. El baritone Latour, que era el protagonista de la fiesta, tenía que luchar con los recuerdos de Ronconi, y sufrir el paralelo de Ferri, y estas dificultades eran inmensas. La ópera además no está enteramente al alcance de sus medios, y semejante obstáculo es inevitable casi siempre. A pesar de todo, preciso es confesar que Latour brilló en algunos pasos de *Il Nabucco*, especialmente en el dueto con la tiple, que lo cantó con mucha maestría. El andante del aria final lo dijo bastante también, y únicamente en la caleta le donó de le abandonar a las fuerzas. El público le aplaudió justamente, y la señora Oliva Rossi compartió los triunfos con sus compañeros, entusiasmando en la caleta de la cabatina. En pudiendo traer esa triple, tiene cuanto ha menester. El señor Porto estuvo admirable cantando la parte de sacerdote, y en la aria corada fué estrepitosamente aplaudido del público.

Los coros en general cantaron con mucho acierto y la orquesta, la gran orquesta del Circo estuvo... como siempre bien... muy bien.

Circo. La *Lucrécia Borgia*, *I Puritani*, la *Lucia*, y *Nabuccodonosor* son las óperas que alternativamente han cantado la compañía de este teatro. La señora Rossetti, a quien el público va dando buena acogida, desde que ha visto que canta con afinación, y que su voz es pastosa y en extremo simpática, ha recibido aplausos en la *Lucia*, y últimamente en los *Puritani*. Moriani arrebató de vez en cuando, y siempre que lo acompañaba, pero no está de humor todos los días, y como eso se anuncia en los carteles, acude poca gente a oír al tenor que el año pasado alborotó Madrid.

La Bertolini y Ferri siguen siendo los héroes predilectos del público, y el *Nabucco* da buenas entradas a la empresa. Los coros de este teatro están cada día mejores.

Instituto. En este teatro nuevo sigue dando grandes entradas el *Guardabosque*. En la ejecución se distinguen siempre las señoras Ruiz y Garra-co, especialmente la segunda, en la escena del sonambulismo; repetimos que la empresa de dicho teatro ha hecho una gran adquisición con las citadas actrices. Lombía y Calahorra gustan cada noche más, y el primero ha creado un buen papel en el *Guardabosque*.

TEATROS DE PROVINCIAS.

BARCELONA. Con estrepitosa algazara se anunció una nueva compañía de ópera para el teatro de Santa Cruz, y en vista de los cantantes contratados en Milán, creemos que toda la bulla ha sido el parto de los montes.

El señor Golferichs y sus compañeros de empresa han ajustado unas primas donas, que como dicen los diarios de Barcelona, son novicias y nada más; cuando nosotros leímos los nombres de esa nueva compañía en los periódicos de Milán, nos hicimos cruces. Parece imposible que no contentos los barceloneses, dilatanti por esencia, con oír ensayar diariamente a la Catinari, busquen ahora otras primas donas desconocidas del mundo musical.

SORIA. El Liceo, de aquella ciudad, única diversión que tiene allí los aficionados de Euterpe, ha celebrado su sesión mensual, representando el drama del señor Llorilla. *Un día cada cual con su razón*, y la señorita Esquivel y Lomaz, se han hecho acreedoras a los aplausos de la concurrencia. Esta última señorita, que a los once años de edad, estuvo admirable en la pieza titulada *Otra noche toledana*.

El Liceo de Soria que apenas hace un año que se instaló reúne ya 250 socios, y sostiene una escuela de música que promete mucho, por el celo y talento de los profesores que la dirigen.

TEATROS EXTRANJEROS.

Méjico. Las mejores piezas de nuestro repertorio tienen gran aceptación en aquellos países. *Los hijos de Satanás* ha sido uno de los dramas más aplaudidos por los mejicanos. Los señores Doncel y Valladares, que a estrenarse esta obra en Madrid, lucharon con una gran cabala, que al día siguiente era demasiado conocida del público, han sido completamente vindicados en aquellas tierras, donde el gusto y la afición al teatro son cada día mayores y bien dirigidos. *La entrada en el gran mundo*, del señor Rnhi, ha obtenido un éxito brillante y el señor Asquerini (don Eusebio) ha merecido merecimientos al ponerse en escena la comedia titulada: *Un verdadero hombre de bien*. En Méjico reina generalmente buen gusto en la elección de las piezas teatrales; especie de sentido común que no tienen todas las empresas de teatros.

Las comedias de magia preocupan mucho la atención de los mejicanos, y según las últimas noticias recibidas, *El diablo Verde*, y la *La redoma encantada*, se habían ensayado de la escena (palabras del *Monitor Méjicano*, periódico de Méjico). La primera ha gustado más que la segunda, y de esa. La primera ha gustado más que la segunda, el cual reconoce y ensalza el talento del señor Hartzembusch, si bien se hace cargo de que el mérito principal de esa clase de obras, consiste o pende del maquinista y los pintores.

Constantinople. La ópera italiana tiene cada día mayor éxito en aquellos países, y en casi todas las ciudades son considerados los cantantes como reyes de los espectáculos, y los artículos de teatros que estampan el *Monitor Ottomano* y el *coro de Constantinople*, periódicos que se publican en idioma francés, son una prueba de esta verdad. En los últimos números que tenemos a la vista, hemos leído artículos muy bien escritos sobre la ejecución de *La Semiramide*, última ópera que se ha cantado en el teatro Mamun de la ciudad de Pera.

San Petersburgo. Bajo los auspicios de S. E. el general Guedeonoff, director de todos los teatros imperiales, sigue su marcha triunfal el teatro Imperial, y la última ópera en que han brillado Salvi, la Molteni, y Tamberlini, ha sido *Lombardi*. El primero de estos artistas, es uno de los primeros tenores que cantan hoy en Italia y fuera de ella, y está escriturero para Madrid en la próxima primavera.

Paris.—Las patatas enferman. En ese bendito país, donde todo sale a plaza, y nadie se libra de la caricatura y del ridículo; allí donde el *Charivari* está deseando que se publique la *Epoca*, para poner una caricatura, diciendo que ahora se construyen los gabinetes de lectura del tamaño de los periódicos, y dice que las gentes suben con escaleras a leer tal o cual noticia en los diarios; allí donde donde no se desperdician nunca las ocasiones de verter gracias, no podía pasar desapercibida la enfermedad de las patatas. Esa peste que por sus funestos resultados, complica hoy el estado precario de la Inglaterra, ha dado origen y asunto a dos poemas franceses, para hacer una de esas revistas que substituyen a los vaudevilles a fines de diciembre. Son interlocutores las patatas, y por medio de ellas se critica la política francesa, atribuyendo a la mayor parte de los sucesos la culpabilidad a la peste de esa familia tuberculosa. Por el análisis que de esa revista hacen los folletistas de París creemos que sea más inocente que la enfermedad de las patatas. (Con permiso de los redactores de nuestro *Laborador*).

NOTICIAS TEATRALES.

Emilia Picón. Esta hermosa joven, que conocida del público de Madrid por los deliciosos ratos que con su voz proporcionaba a los aficionados de esta corte, y nos privó hace dos años de su agradable presencia, dirigiéndose a la capital del mundo musical, a la encantadora Milán, para seguir las huellas de la incomparable Malibran, y de otras tantas españolas como han brillado en la difícil carrera del canto, ha terminado sus primeros estudios, y en este carnaval hace su primera salida al teatro. Alista para el día de *Piaccenza*, desempeñará la parte de Ida en las *Primas de Edmundo*. Nosotros hemos tenido el gusto de oír a esta artista en breve tendremos ocasión de anunciar al público de Madrid, el triunfo obtenido en Italia por tan apreciable compatriota.

Unanue. Los periódicos italianos dicen, que continuando la enfermedad de nuestro compatriota el célebre tenor Unanue, va en su lugar a Verona un tal Alberto Bozzali Ali. Estamos seguros que los veroneses sentirán mucho el cambio, fuera del motivo que tan triste ha sido para todos nosotros. Nos complacemos en asegurar por cartas particulares, que restablecido el apreciable tenor de sus dolencias, piensa venir a Madrid, donde permanecerá hasta el setiembre próximo; época en que ha de pasar a cumplir su contrato a París. No dudamos que las empresas de ópera aprovecharán esta ocasión, para que de nuevo podamos admirar la hermosa voz de nuestro compatriota, y creemos que la empresa de la Cruz ha pensado ya en proporcionarse ese triunfo, si la salud del joven tenor le permite reemplazar a Moriani, que terminará su ajuste en este mes.

—Lists. Escriben de París que el célebre pianista había empezado a poner en música el *Sardanapalo* de Byron, con texto francés. Pero como no sirve para esto ni la traducción de Pichot, ni la de Laroche, por que ha de ser en verso, hay que hacer estos aun, y en

este caso se cumplen las palabras de Casti, cuando dijo: *Primera la música, é poi le parole*. ¡Buena va!

Corrado Miraglia. Así se llama el tenor nuevamente ajustado al teatro de la Cruz, y pertenecía al contraltista italiano conde Grillo, el cual no tiene la mejor mano para echar cantantes. En sus tiempos, ha sido ese señor uno de los más famosos negociantes en notas de pecho y falses que ha producido la Italia. Hoy, que sus fondos no van muy corrientes, y que sus carrajes están empeñados aquí y allá, y cantan todos los cantantes que vende S. E. ¡Veremos qué tal sale el *signor Miraglia*!

Pignatelli di Strongoli Pacifico. Una princesa napolitana, de ese ó esos títulos, ha compuesto un drama titulado *Amalia de Clembuit*, ó el *primer nudo desata el segundo*. Se ha puesto en escena en su misma casa en Portici; han desempeñado los papeles individuales de la familia: el resto hacia de público, y todos quedaron contentos de la función. A pesar de todo, el drama, según nos escriben de Nápoles personas inteligentes, hace honor a su autora y a la literatura italiana. ¡Ah!!!

Comedias francesas. La mayor parte de las comedias que se representan actualmente en Italia, son traducidas, y entre la *Cabala de Scribe*, *Il Bicchier d'acqua*, del mismo autor, *Madamigella di Belle-Isle*, de Dumas, y otras de varios autores, se entretienen aun con la *marchesa di Senneretz*. Sin embargo, el drama italiano no pierde nunca su prestigio en aquellos países; *Gli ultimi giorni di Torquato Tasso*, atraen mucha gente al teatro de la Canobbiana en Milán.

D. Pedro Rizzoli, director de la Agencia musical establecida en Barcelona, ha partido para aquel punto, después de haber satisfecho cumplidamente a varios empresarios, proporcionándoles cantantes y bailarines para los teatros de allí.

ASMODEO.

DIARIO SATIRICO.

¡Urgente, urgente, urgente!!!

A consecuencia de haber sido nombrado ministro de Hacienda en el mes de mayo de 1844 el señor Mon, no podemos publicar hoy nuestro periódico que estaba dado a la imprenta desde muy temprano. Nos apresuramos a ponerlo en conocimiento de nuestros lectores. ¡Aquellos polvos traen estos lodos! Si el señor Mon no hubiese sido nombrado ministro de Hacienda, no hubiera podido concebir, ó publicar más bien el sistema tributario; si esta calamidad no hubiese aumentado la de otro género que tenemos en España, no hubiese dicho el señor ministro Mon que los *senadores nacidos como los cerros del Libano*; y si semejante ocurrencia no hubiese hecho que los aguadores abandonasen las fuentes para ir tal vez a regar los cerros no nos veríamos ahora en la necesidad de abandonar todo, para no morir de sed en el caramanchón. Cuando vuelvan del Libano, los paisanos del señor Mon, dirimos algo sobre aguadores y cerros, aunque nos quedemos sin agua ni cajas para los tabacos. Por de pronto el señor Justini nos obliga a buscar una casa más decente, porque con el asturiano que nos traía el agua diariamente estábamos empulgados de cualquier modo; pero hoy que S. S. habilita para ese oficio a los municipales, no es cosa de tener las tinajas en una miserable boardilla.

EL CURIOSO.

DIARIO DE MADRID.

SUBLEVACION DE AGUADORES.

Ayer abandonaron los aguadores las fuentes públicas, privando al vecindario de un artículo tan indispensable como el agua: el motivo que para esto alegaban era, el que la contribución que se les había impuesto era excesiva, y que no pudiendo satisfacerla, se veían en la necesidad de abandonar su oficio hasta que no se modificase la cuota que se les exigía.

El vecindario de Madrid se ha visto durante el día en un grave conflicto, pues los males que de la determinación de los aguadores podían seguirse no dejaban de ser importantes. Todos esperaban que la autoridad municipal adoptase alguna medida que exigía la entidad del asunto.

A las ocho y media de la noche se fijaron con lanchas de viento en los sitios más públicos de la capital los dos bandos que insertamos a continuación, y cuyo contenido ha calmado la ansiedad pública.

Por disposición del señor jefe político se situaron juntas a las fuentes algunos piquetes de caballería e infantería de la Guardia Civil con el objeto de mantener el orden y de que se cumpliesen las disposiciones de los dos bandos, que a continuamos insertamos: BANDOS.

Los aguadores de esta capital han abandonado en el día de hoy las fuentes públicas, queriendo poner en un conflicto a la población, y burlando las providencias de la autoridad municipal, valiéndose de pretestos especiosos que de ningún modo puede justificarse, instigados sin duda por los enemigos del reposo público, que no perdonan la más pequeña ocasión de perturbar el orden. Mi primer deber es conservarle a todo trance, tranquilizando al mismo tiempo al vecindario, y procurando por todos los medios que puedo disponer, que no se vea privado del agua necesaria para su uso. Con este objeto, y de acuerdo con el Excmo. ayuntamiento, he resuelto adoptar las medidas siguientes:

Primera. Todos los aguadores que a las doce de día de mañana no se hayan presentado a servir sus respectivas plazas, se entenderá que las renuncian, y serán declaradas vacantes, sin perjuicio de las demás providencias que a que su desobediencia diere lugar.

Segunda. Los señores tenientes de alcalde, acompañados de los señores regidores, y de los individuos de la ronda municipal y agentes de protección y seguridad pública, acudirán en sus respectivos distritos de que se preste el auxilio competente a todos los aguadores y demás personas que quieran llenar en las fuentes, protegiéndoles en el caso de que alguno se lo impida, y dictando las demás providencias que en su buen juicio consideren oportunas.

Tercera. Para que el vecindario pueda surtirse de toda el agua que necesite para sus atenciones, circularán por todas las calles de Madrid los carros del excelentísimo ayuntamiento, conduciendo las mismas cubas de las fuentes con el aso correspondiente, y todos los habitantes podrán acudir a proveerse gratuitamente de este artículo indispensable, acercándose a los conductores de ella, permitiéndoles llenar una ó dos vasijas de cada vez.

Cuarta. Con el mismo objeto se hallarán en las fuentes los dependientes de todos los ramos de la administración municipal, encargados de conducir el agua a las casas de los vecinos que la pidan, sin recibir estipendio alguno por este servicio.

Quinta. Se autoriza para llevar agua a cuantas personas lo soliciten presentando una garantía suficiente para responder de su buena conducta y de que puedan entregárselas las cubas. Los que quieran usar de esta concesión comparecerán ante los señores tenientes de alcalde de cada distrito facultados para otorgarla, y a todos los que la obtengan, como los dependientes de Madrid destinados a la misma ocupación, llevarán consigo una contrasena que les será entregada en el acto de concederles la referida autorización, y consistirá en una papeleta con el sello del corregimiento ó del excelentísimo ayuntamiento y la rubrica de sus respectivos secretarios, sirviéndoles esta credencial para garantizar su fidelidad.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, asegurándole que la autoridad municipal, interesada vivamente en su tranquilidad, no escusará ninguna clase de esfuerzo para procurarla y para evitar en lo posible que los habitantes de la corte carezcan del agua que necesitan. Madrid 3 de enero de 1846.—EL MARQUE DE PEÑAFLORES.—JOSE MORENO ELORZA, secretario.

La segunda disposición de las autoridades municipales es la siguiente:

Todas las personas que quieran surtir de agua a los vecinos de esta capital, se presentarán a los señores tenientes de alcalde, quienes les concederán la competente autorización, y les proveerán de una contrasena para que sean admitidos en las casas, retribuyéndoles con 6 reales diarios. Madrid 3 de enero de 1846.—El A. corregidor. MARQUES DE PEÑAFLORES.

MAS SOBRE INCENDIOS.

Profunda impresión ha hecho en nosotros la lectura de un comunicado que se nos ha dirigido y no insertamos por su mucha extensión. De él se deduce que la fábrica de carton que consumieron las llamas hace pocas días en la calle del Piamonte, debió ser reducida a cenizas a la negativa de la parroquia a dar la señal de fuego sin permiso de la autoridad. Del documento en cuestión se desprende también la necesidad cada día más preñada de organizar una ó dos compañías de bomberos. He aquí las breves reflexiones que nos sugiere la lectura de

dicho comunicado. ¿A quién toca la responsabilidad de que las campanas no diesen a tiempo la señal de fuego? Si la autoridad política teme que se abuse de las campanas ¿por qué no autoriza a los agentes de protección y seguridad pública para que hagan dar las convenientes señales?... ¿Con qué razón se sacrifica a un miedo ridiculo las vidas y las propiedades de los habitantes de Madrid?—Sea cualquiera la respuesta que se den a estas preguntas, nosotros nos relevamos de responsabilidad a las autoridades, hasta tanto que sepan combinar la conservación del orden público con la seguridad individual y la protección de las propiedades.

NOTICIAS LOCALES.

CORRIDAS DE CABALLOS. Un periódico de esta corte se queja, con suficiente razón, de que al concluir todas las noches la solada de la Cruz, la caballería de la guardia civil atraviesa corriendo la calle del Gato, no sin peligro de los que pasan por aquel sitio.

CONVITE. El jueves último dio un convite el embajador francés, al cual asistieron, entre otras notabilidades, el célebre pianista M. Prudent y M. Grabin, redactor de la *Democracia pacífica*.

NUOVO INCENDIO. Hoy por la mañana se ha prendido fuego en la casa núm. 6 de la calle de Fuencarral; ha reinado tal desorden, que a un dependiente de nuestra redacción, a quien ordenamos fuese a adquirir algunas noticias, le rompieron la capa a sablazos. Acudieron algunos aguadores con cubas, concluidos por agentes y soldados de la guardia civil. También acudieron algunos bombas.

Para el día de mañana 5, está señalada la vista de la causa formada a doña Pilar Camp y su madre, por la muerte de doña María Bonamort, ocurrida en 25 de mayo de 1844, que se dijo había sido envenenada, y sobre la falsedad del testamento de la misma. En esta causa, en que se ventilan grandes cuestiones, médicos legales están encargados de las defensas: el señor don Prudencio María de Berrioizabal de la de las acusadas, y el señor don Tomás Gutiérrez Teso de la del escribano don Agustín Seo.

A las diez de la mañana en el salón de jurados.

ELECCION. Don Juan de Dios Espejo ha sido elegido único síndico del ayuntamiento de Madrid.

REEDIFICACION. Se ha determinado derribar la casa de Rebenque, propia del real Patrimonio, para reedificarla de nuevo.

GRABADOS. El grabador don Mauricio Sala está grabando un bello escudo de armas para los augustos infantes don Francisco de Asís y don Enrique.

CASAS DE BENEFICENCIA. La junta de beneficencia ha determinado que en las casas que están a su cargo se establezca clases de música para que los desvalidos que viven de la caridad pública se instruyan en tan precioso arte.

CHISMOGRAFIA.

NAUFRAGIO DE UNA EMPRESA PERIODISTICA. Se nos ha dicho que después de estar impresos los prospectos del nuevo periódico que se había anunciado con el título de Eco de las provincias, después de haberse depositado en el Banco la cantidad que la ley exige por vía de fianza, y después, en fin, de estar llenos todos los requisitos necesarios, ha naufragado el pensamiento de publicar el nuevo periódico.

Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REANU.	TERMO CEN.	BAROM.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	2 s. o.	21 s. o.	26 p. 5 l.	Norte.	Despejado
12 del día	8 s. o.	10 s. o.	26 p. 5 l.	Norte.	Despejado
5 de la t.	5 s. o.	6 s. o.	26 p. 5 l.	Norte.	Despejado

Afecciones astronómicas de hoy.

EL SOL. Se pone a las 4 y 41.

EL 8 DE LA LUNA. Se pone a las 11 y 15 m. de la n.

Gaceta diaria del Mercurio.

BOLSA DE MADRID.

Sábado 3 de enero de 1846.

1.000,000	35	1/8	3 feb. v.
2.000,000	35	4/8	30 d. v.
1.000,000	35	7/8	30 c. v.
1.000,000	36		30 d. f.
1.400,000	35	5/8	30 d. v.
1.000,000	35	5/8	60 id.
1.000,000	35	5/8	60 id.
1.000,000	35	5/8	60 id.
1.000,000	35	1/2	50 id.
1.000,000	35	5/8	58 id.
6.000,000	35	7/18	60

19.400,000

CROQUIS DE LA LUNA DE LA LUNA

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

1.000,000	24 1/4	1 marzo v.
-----------	--------	------------

CAMBIOS.

Londres 490 días 36 1/2 d.	Granada 3/8 d. d.
Paris 15 lib. 19 s.	Málaga 1/4 b.
Alicante par.	Santander 1/4 b.
Barcelona 1/2 b.	Santiago 3/8 d.
Bilbao 1/2 b. pap.	Sevilla 1/2 b.
Cádiz 1/2 b. pap.	Valencia 1/4 b.
Coruña 1/4 b.	Zaragoza par.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ALHONDIGA DE MADRID.

PRECIOS EN EL MERCADO DEATERO.

Trigo de 27 a 32 1/2 rs. fanega.
Cebada de 16 a 17 id.
Algarrobas de 20 a 21 id.
Acete de 50 a 52 rs. arroba.
Idem filtrado a 58.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO DE ANUNCIOS.

AL PUBLICO.

Mañana lunes, día en que no se publica en Madrid ningún periódico político, recibirán los suscriptores del *Universal* un suplemento, donde hallarán todas las noticias correspondientes al mismo día, y un número considerable de anuncios de todas especies. El deseo de comunicar a nuestros lectores todas las noticias con la perentoriedad que le hemos ofrecido, y la necesidad de cumplir con las infinitas personas que, sabiendo la gran circulación de nuestro periódico, lo prefieren a otros como órgano de publicidad, nos ha obligado a introducir esta mejora importante.

Hasta ahora, casi todas las personas que tenían que dirigirse al público para anunciarle algo de su conveniencia, se servían del *Diario de Madrid*, porque era indudablemente el que tenía mas circulación dentro de la capital. Pero desde la aparición de nuestro periódico han variado completamente las circunstancias: ya el *Diario de Madrid* que tiene un número de suscriptores casi triple del que posee el mas leído de los otros periódicos, tiene sin embargo una tercera parte menos que el *Universal* solamente en Madrid. Nuestra tirada de la edición de Madrid sube de nueve resmas diarias, y sin embargo, en ninguno de estos días últimos han bajado de 200 las suscripciones admitidas para la capital; de modo que puede calcularse que para fin de enero